

RESOLUCIÓN N° 335/2018

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO EL “XIII SESEP - SEMINARIO DEL SECTOR ELÉCTRICO PARAGUAYO” ORGANIZADO POR EL COMITÉ NACIONAL PARAGUAYO DEL CIGRÉ Y LA UNIÓN DE INGENIEROS DE LA ANDE – UIA A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 6 Y 7 DE SETIEMBRE DE 2018.

Asunción, 28 de Julio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida del CIGRÉ Paraguay y la organización del SESEP solicitando la declaración de Interés Científico del **XIII SESEP - SEMINARIO DEL SECTOR ELÉCTRICO PARAGUAYO** organizado por el Comité Nacional Paraguayo del CIGRÉ y la Unión de Ingenieros de la Ande – UIA a llevarse a cabo los días 6 y 7 de Setiembre de 2018.

Que, el evento tiene como objeto promover el intercambio de experiencias entre especialistas, técnicos del sector eléctrico nacional y adherentes interesados de otros países.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE

Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO “XIII SESEP - SEMINARIO DEL SECTOR ELÉCTRICO PARAGUAYO” organizado por el Comité Nacional Paraguayo del CIGRÉ y la Unión de Ingenieros de la ANDE – UIA a llevarse a cabo los días 6 y 7 de Setiembre de 2018.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT